



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA

ESTADO NO. 005

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
<u>2017-00147</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELMER ANDRÉS CHANGUETA PRADA	30/01/2024
<u>2019-00154</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RODOLFO HUERTAS PRADA.	30/01/2024
<u>2022-00171</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA IRENE PINTO ESPITIA.	30/01/2024
<u>2023-00147</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA.	– ESTEBAN GARCÍA RODRÍGUEZ.	MARTHA YANETH SUÁREZ SANTA	30/01/2024
<u>2023-00150</u>	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA.	MARITZA ÓRTIZ GÓMEZ	YERMAN ESSTEILER ROSSEFEN ACOSTA SALAZAR.	30/01/2024
<u>2023-00177</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR.	30/01/2024
<u>2024-00001</u>	EJECUTIVO ALIMENTOS.	EDNA YURANI MAYORGA PEÑALOZA.	CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ HERRERA	30/01/2024
<u>2024-00004</u>	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGÉLICA MARÍA SUÁREZ VIANA.	30/01/2024

<u>2024-00013</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR.	30/01/2024
<u>2023-00109</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA.	– JOSÉ ESAÚ GARCÍA DÍAZ	JAIRO ANTONIO CLAVIJO	30/01/2024
<u>2023-00118</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA.	– JULIO ROBERTO ÁVILA CHACÓN	DORA LIGIA GARCÍA GÓMEZ y otros.	30/01/2024
<u>2023-00091</u>	DECLARATIVO PERTENENCIA.	– LUZ MILA PARRA GONZÁLEZ	ISABEL BERNAL.	30/01/2024
2023-00239	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	30/01/2024
<u>2024-00008</u>	EJECUTIVO	CHIQUEQUIRA BARAJAS -ALEXANDER BARAJAS	NANCY GUTIÉRREZ BARAJAS -CECILIA GUTIÉRREZ BARAJAS.	30/01/2024
<u>2021-00156</u>	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA RODRIGUEZ VELANDIA	30/01/2024
2022-00240	EJECUTIVO.	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CARMEN MARÍA TINOCO CRIADO.	30/01/2024

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o la parte interesada deberá acceder al auto a través del expediente digital -previamente enviado-, toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000-2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**


JENNY VANESA ARIAS RIVEROS.
SECRETARIA.

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.